

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,
CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DE 1993.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca y personal eventual no funcionario de su Departamento, para que informen a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1992, en lo que se refiere a su Consejería.

(Comienza la Comisión a las diecisiete horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muy buenas tardes Sras. y Sres. Diputados.

Vamos a iniciar la comparecencia de esta tarde. Contamos con la presencia del Ilmo. Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, que viene acompañado por el Director Regional de Fomento Agrario, D. Juan Tarín y por el Director Regional de Pesca y Alimentación, D. José Antonio Puente, a los que damos la bienvenida a la Comisión.

Antes de iniciar la comparecencia. Ustedes conocen cuál es la tramitación que se sigue en este tipo de trámite parlamentario. Es que, a partir de ahora, se concede la palabra al Sr. Consejero para que haga una exposición del contenido del capítulo presupuestario correspondiente a su Consejería, bien él sólo o alguna otra intervención por parte de los Altos Cargos que le acompañan; y, a continuación, habrá un turno de intervención de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

EL SR. REVILLA ROIZ: Una cuestión de orden.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Como nuestro Grupo había pedido también la comparecencia del Asesor Sr. Ceballos, que creo que pertenece al organigrama de esta Consejería, queremos saber. ¿Por qué no está presente?. Porque es obligado que asistan todos los convocados.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Le

trasladamos esa cuestión al Sr. Consejero.

Desde este momento, para esto y para exponer el contenido del capítulo de su Consejería, el Sr. Consejero de Ganadería tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En cuanto a la pregunta del Grupo Parlamentario Regionalista. Yo le he trasladado al Sr. Ceballos la convocatoria y él, en primer lugar, por situación física y problemas que tiene de una enfermedad que todos conocen, ya lo he dicho aquí más de una vez, y por otras razones, creo también al tiempo, está fuera de Cantabria.

En mi opinión, yo creo que el Sr. Ceballos no está en condiciones de comparecer -entiendo yo-. No le puedo decir más; no se encuentra en Cantabria, está de viaje; y, al tiempo, una de las razones de su viaje son unas consultas médicas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Bien.

Tiene la palabra para hacer la exposición.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Con su permiso, Sr. Presidente.

Muchas gracias por habernos dado la bienvenida.

Quisiera destacar, de entrada, que es la segunda vez que comparezco en esta Comisión para este tema de discutir el Presupuesto de 1992. Decirles que, en este momento, las condiciones y circunstancias del Presupuesto son similares a las que expuse hace dos meses, salvo algun pequeño retoque

que ha podido tener en algun apartado del mismo.

Hay que señalar que, dado lo avanzado del ejercicio, concluido el año natural pero no el tiempo real de ejecución que se puede prolongar durante un tiempo en el año 1993, el proyecto de Presupuestos, en realidad, es una combinación de realizaciones y de proyectos.

Una parte del mismo, por lo tanto, está ejecutada. Una es obligada, por ejemplo, los Capítulos I y II y algunas partidas que se han considerado prioritarias en otros capítulos. El resto corresponde a proyectos que se realizarán, en su momento, una vez aprobado el Presupuesto.

Para hacer un breve resumen del contenido del Presupuesto en el año 1992 y con independencia de lo indicado en esta Cámara hace dos meses, queremos expresar nuestra valoración, ya lo hicimos entonces, como un Presupuesto de estabilización, no restrictivo como entonces se dijo por los Sres. Representantes de la oposición. Ya que, si bien este Presupuesto es superior al conjunto de los aprobados en años precedentes, años 1990, 1991, a los que podemos referirle, no adquiere, en cambio, el montante que a nosotros nos gustaría; es decir, la cifra que nosotros quisiéramos para un Presupuesto que es, fundamentalmente, para el sector primario. Donde hay -digamos- sectores que necesitan ayudas importantes. Máxime teniendo en cuenta la situación en que se encuentran estos sectores por una serie de razones; pero, sobre todo, por las condiciones o circunstancias negativas en que quedaron con nuestro ingreso en la CEE y que ahora lo estamos viendo en un aspecto muy importante, lo hemos visto en otros y lo seguiremos viendo.

Por otro lado. Que hablemos de austeridad porque los Presupuestos son austeros -lo hemos venidos diciendo-. Suponemos que se entenderá claramente por todas las partes. Ya que la situación de la economía no es mala a nivel regional, lo es a nivel mundial, lo es a nivel de la CEE y lo es a nivel de nuestro país, de nuestro Gobierno. Que, cuando ha presentado los últimos Presupuestos, de manera expresa, así lo ha explicado el responsable máximo de los mismos, el Sr. Ministro de Economía y Hacienda, que ha dicho, textualmente, y lo ha hecho patente públicamente, que estamos ante medidas de ajuste financiero que van a tener un impacto negativo en el crecimiento económico. Añadiendo seguidamente a estas manifestaciones otras medidas, como la subida de impuestos, Impuesto sobre la Renta, en Retenciones, reducción de gastos de todos los Departamentos, congelación de sueldos, etc. Y así se

ha podido comprobar que, en la mayoría o en varios de los Ministerios, se han recortado los Presupuestos en porcentajes en torno al 6, 7, 8 por ciento; algunos menos o quizás algunos más.

En nuestro caso, como pueden comprobar, no se ha producido reducción sino un ligero incremento en el conjunto del Presupuesto aunque este incremento sea poco elevado, como antes he dicho y hubiéramos deseado que fuera mayor. De ahí que hablemos de Presupuesto de estabilización y que repitamos que la razón fundamental es la necesidad de establecer austeridad ante la situación en que nos encontramos. También austeridad, para más abundamiento y justificación, porque todos sabemos que el Gobierno Central, en las negociaciones para la financiación de las Comunidades Autónomas, nos ha impuesto también unos techos que no podemos rebasar.

Quiero decir, finalmente, en esta exposición global, que el Presupuesto por importe de 5.333.263.000 pesetas representa el 12 por ciento del total del Presupuesto de Diputación mientras que, por ejemplo, el año 1991 representaba el 10,6 por ciento. Lo cual refuerza lo que les hemos dicho, de que es de ligero crecimiento.

En cuanto a su distribución por Capítulos. Diremos en el Capítulo 1, donde se demuestra -entendiendo- la austeridad, en Capítulos 1, 2 fundamentalmente y 7 de Subvenciones. Aunque poco se puede hacer en este Capítulo, debido a que muchos gastos son fijos, puedo indicar que el Presupuesto del Capítulo I en el año 1992 es ligeramente inferior al del año 1991. Luego ya eso demuestra un esfuerzo que se ha tenido que hacer. Dado que no se pueden reducir determinadas partidas y que, lógicamente, algunas se incrementan.

En cuanto al Capítulo 2. Gastos Corrientes. Se ha producido una reducción que, aunque en porcentaje dan muy elevado, un 12 por ciento inferior al año precedente, sí lo es significativamente. Teniendo en cuenta que, desde hace años, venimos diciendo, utilizando y defendiendo que esta Consejería -su Capítulo 2- tiene unas cifras proporcionalmente por debajo, y en algunos casos muy por debajo, de otros departamentos de la propia Diputación. Dada la cuantía del mismo, la cifra que tiene, y el volumen de personal y de medios que debe manejar esta Consejería para llevar adelante sus responsabilidades. Si así en este caso, si encima, a pesar de todo esto, se reduce un 12 por ciento sobre el año anterior, eso quiere decir que se ha hecho un esfuerzo importante aunque la cifra no sea, por sí misma, muy

significativa.

En todo caso, y como resumen de estos Capítulos 1 y 2, observamos que la suma de ámbos en el año 1992 alcanza una cifra inferior a la que sumaba en el año 1991. Luego, se mantiene el equilibrio, desde luego, pero incluso se baja por la austeridad que hemos indicado y que debe ir fundamentalmente a estos capítulos, sobre todo al 2. Que es, como hemos dicho, en donde presupuestariamente, podemos limitar más las cuantías por tratarse de gastos corrientes. La dificultad está en que -como he dicho- este Capítulo viene estando muy ajustado ya de años atrás.

Capítulos 4, 6 y 7. El Capítulo 4 recibe una pequeña subida sobre el año precedente; el Capítulo 6. Inversiones Reales. Alcanza la cifra de 1.753.821.000 pesetas. Aclaro que esta cifra quizás no corresponda con la de Usted, pero si le suman 283,9 millones de pesetas y lo reducen en el Capítulo 7, tenemos que hacer la enmienda. Porque aunque ya la pusimos parece que los errores, cuando se producen una vez, se mantienen por tiempo. Hay 283,9 millones, segunda anualidad, -si es verdad no se asusten Ustedes que es así- de Mejora y Remodelación del Mercado de Torrelavega que es una inversión de la Diputación. Que tiene que ser Capítulo 6 y que si va en el Capítulo 7 hay que pasarlo al 6 en su momento. Porque no se lo vamos a dar a nadie, lo que tiene que invertir, lo tiene adjudicado, la Diputación a una empresa que lo está construyendo. En contra de mi opinión, yo siempre dije que el Mercado de Torrelavega no sólo tenía que mejorarlo, adecentarlo, cuidarlo y reformarlo la Diputación sino alguien más. Y ha tenido que hacerlo la Diputación exclusivamente a su cargo.

Entonces, si ponen esa cifra ahí y la restan del Capítulo 7. Verán que en éste quedan 600 millones de pesetas en vez de ochocientos y pico millones de pesetas. Y el Capítulo 6 pasa de mil cuatrocientos noventa y tantos a mil setecientos cincuenta y tres millones de pesetas. Esto supone un 23 por ciento superior al año pasado. Esto demuestra, como hemos dicho siempre, que nuestra decisión política es siempre la inversión, fundamentalmente, sobre el gasto corriente y sobre otras acciones o actuaciones presupuestarias. Como pueden ser subvenciones, etc. Pero, fundamentalmente, proponemos y buscamos la inversión y así ha venido siendo tradicional en nuestra ejecutoria.

Dicho esto. El Capítulo 7 se reduce sustancialmente como les he dicho antes y todo es, ni más ni menos, en función de lo que hemos dicho al

principio. Nosotros, dentro de un Presupuesto que es -digamos- de estabilización, no restrictivo porque es mayor que el del año anterior aunque sea en poca proporción, buscamos fundamentalmente dotar más a los capítulos de inversión que a los que no son de inversión. Y, sobre todo, intentamos ahorrar fundamentalmente gasto corriente.

En cuanto a los programas. Hay unas prioridades en relación con otras en las inversiones. Y si observamos el proyecto de este Presupuesto en comparación con el del año precedente, vemos que hay subidas en las dotaciones dedicadas al programa de Reforma de Estructuras. Que son generalmente acciones de infraestructura rural y que es superior en una 4,5 por ciento aproximadamente sobre el del año precedente.

El programa de Montes y Protección de la Naturaleza tiene una subida bastante mayor, del orden del 29 por ciento, más o menos. Estamos en la línea de que hoy día la CEE y todas las Administraciones tienden a potenciar todos estos temas relacionados con la conservación de la Naturaleza. Y, en ese sentido, -como digo- lleva un esfuerzo mayor.

Lo mismo ocurre con el programa de Mejora Ganadera entre otros.

En cambio, como digo, se refuerzan en este Presupuesto programas que consideramos básicos de infraestructura, protección de la Naturaleza, mejora ganadera, inversiones en general, en detrimento de otras acciones u otras inversiones u otras actividades presupuestarias que son de otra índole y que nosotros consideramos que van en segundo lugar.

De momento, yo creo que, como resumen de lo que contiene el Presupuesto, es suficiente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a ser breves también. El Sr. Consejero yo creo que se ha dado cuenta de que esto es un trámite que alguien se ha propuesto que hubiera un debate sobre la ridiculez que supone que estemos en enero hablando de 1992. Esto es una auténtica ridiculez, es algo que no ha ocurrido en ningún lugar del mundo Sr. Consejero. Su Consejo de Gobierno, del que forma parte solidariamente D. Vicente de la Hera, ha batido récord mundial de demora, ni en Africa, ni en empresas privadas. Ya no digo Instituciones Públicas, ni públicas ni privadas,

récord mundial de demora. Están Ustedes fuera de control y a Usted le toca la parte porcentual solidaria de ese Consejo de Gobierno.

Una pregunta, puesto que el Asesor que no ha venido nos dice el Sr. Consejero, y creo que ya lo dijo también hace unos días o algún mes, que estaba enfermo. ¿Si está de baja?. Porque si está enfermo tendría que estar de baja y así la Seguridad Social correría con el coste y no la Diputación Regional de Cantabria. Porque, desde luego, nadie sabe donde está, se pregunta qué tareas hace y nadie lo encuentra; pero aquí aparece con 6.025.000 pesetas. Y si está de baja sería una manera de ahorrarse este dinero, que lo pagara la Seguridad Social, que lo pagara el Gobierno Central.

Dicho esto. Le voy a decir al Sr. Consejero que de Presupuesto de estabilización, y siempre se adelanta ya a lo que podemos opinar los que estamos en contra de la labor de este Consejo de Gobierno, de que en contra de lo que dice la oposición es de estabilización, nada. De estabilización nada porque es un Presupuesto raquítico, ya que luego me tendrá que contestar. ¿Cuánto se ha invertido Ganadería en 1992?. Puesto que en este Presupuesto hay cosas de años anteriores y cosas de años que vienen, según dice. Porque dentro de unos días lo vamos a saber por la Liquidación de los Presupuestos; o sea, ¿obras ejecutadas y pagadas en 1992?. O que se hayan comenzado, también me vale.

Si quitamos de este Presupuesto lo que hay de años anteriores, que viene aquí, y lo que adelanta, que son cosas que se van a hacer en años próximos, no queda ni la mitad. Hay un dato, sus propios compañeros del Consejo de Gobierno, el Consejero de Economía nos ha presentado aquí un Presupuesto donde, en el programa de Consolidación Presupuestaria que han presentado en Madrid, las inversiones reales de toda la Autonomía de Cantabria, según el texto de su compañero, se reducen a 600 millones de inversión real, entre todas las Consejerías de obras ejecutadas en 1992. Malamente puede haber en la suya más de lo que ha habido en todas. Esto sí que sería el milagro de los panes y de los peces.

Por lo tanto. ¿Cuánto ha invertido la Consejería en 1992?. Quíteme lo que se debía y lo que se va a hacer. Y quedarán cuatro duros.

En contestación a una aseveración que hace. Aquí nos ha hablado de Solchaga, cosa curiosa. Que el problema de Cantabria es general del país, que la austeridad..etc. No, la austeridad de Cantabria viene forzada por culpa de Ustedes; sí hay una crisis

internacional, española; y, además, hay la cántabra. Que está en otro libro, hay una crisis general y una específica que es la cántabra, ésa figura aparte.

Esa cántabra viene determinada por la política que Ustedes han hecho en estos últimos años. Donde han fundido los plomos y se han gastado dineros, que podían haber ido a inversiones productivas, en cosas que ahora no saben ni qué hacer con ellas. Hablo del hospital de Liencres, medio cerrado, lleno de aparatos, que tienen una sábana encima; Cabárceno que se disparó de los Presupuestos y va ya por siete mil; el Palacio que superó ya los siete mil hace tiempo, etc. Crisis sí pero, además de la crisis general, la de Ustedes, la que se han buscado.

Otra cosa que corrobora lo que yo le digo. Dice que en Madrid nos han puesto topes. ¡Claro! cómo no nos van a poner topes, estamos controlados, vigilados, hipotecados y cada tres meses a rendir cuentas. Cosa que no ocurre en ningún sitio de España. ¿Por qué ocurre eso?. Porque han fundido Ustedes los plomos en los años anteriores; o sea, es una austeridad forzada por una mala política que han llevado.

Cómo está el tema de la concentración parcelaria. ¿Cuánto se ha invertido en el año 1992 en concentración parcelaria, si es que hablamos de prioridades?. Porque si hay en Cantabria alguna prioridad, en estos momentos, en la política de abaratar costes, ya que malamente vamos a poder luchar en el tema de los precios, que esos están determinados ya por una política comunitaria. En la política de abaratar costes la concentración parcelaria es fundamental.

Otra prioridad. No está terminada la electrificación rural ni mucho menos, quedan municipios en Cantabria que no tienen la electrificación rural todavía. ¿Cuánto se ha invertido en electrificación rural en 1992?.

¿Cuántas personas de su plantilla tiene en Cabárceno, en estos momentos?. Porque allí hay cuadrillas de toda Cantabria, de Liébana que los bajan en jeeps abandonando tareas importantes, encomendadas por la CEE, con dineros que nos mandan para hacer cortafuegos, limpieza de bosques, plantaciones y estos están en Cabárceno. De los trescientos y pico que diariamente pululan por Cabárceno, ¿cuántos son de su Consejería?. Creo que hay unos cuantos de Montes.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Revilla.

El Sr. Amaliach, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero decir que, a nuestro entender, esto no son unos Presupuestos, el dinero ya se ha gastado y se ve claramente que no se parecen en nada a la realidad. No son Presupuestos, son unas cuentas que se presentan aquí; pero, a nuestro entender, nada más.

Por centrarme en algunos datos. El Capítulo 6 de Inversiones en ningún momento puede ser de 1.466 millones de pesetas. Porque aquí hay partidas del Presupuesto Extraordinario del año 1991, el que se denominó Presupuesto "basura"; y, por tanto, esos datos que se reflejan y nos ha informado no son correctos.

En cuanto a la "Mejora y Promoción de las Producciones". Comparando el año 1991 con estas cuentas de 1992, baja un 6,06 por ciento.

En cuanto a "Reforma de Estructuras Agrarias..". En tantos por cientos de variación, comparando 1992 y 1991, baja un 1,97 por ciento.

En cuanto a ".. Aprovechamientos Forestales". Este no, se estabiliza.

"Fomento y Ordenación del Sector Agrario". Menos 20,55 por ciento.

En "Investigación... Agraria". Menos 10 por ciento.

Estos datos, comparativamente unos años con otros, nos salen así.

Las "obligaciones reconocidas" en el primer semestre del año 1992 son de 30 millones de pesetas.

Quería centrarme y hacer tres preguntas muy concretas:

Campaña de saneamiento ganadero. En la anterior comparecencia el Sr. Consejero, el Grupo Parlamentario Socialista le dijo que era poco dinero 100 millones de pesetas para actos clínicos y otros en campañas de saneamiento ganadero y Sanidad animal. Le decíamos que ya unas fechas antes había cerrado 120 ó 127 millones de pesetas con un grupo de

veterinarios, con una sociedad, para hacer estos actos clínicos pero ponían 100 millones de pesetas. Ahora el tiempo nos da la razón, aparecen 160 millones de pesetas -no cien-.

Lo mismo en las indemnizaciones por sacrificio de ganado. Había 220 millones de pesetas y ahora nos presentan unas cuentas de 351 millones de pesetas. Eso es un 75 por ciento más de desviación.

En cuanto a la Pesca. ¿Ha hecho o no ese arrecife que costaba 45 millones de pesetas?.

El achatarramiento de flota. Cero pesetas. Había 1 millón de pesetas para inversiones y aquí en todo el Presupuesto para inversiones en Pesca.., puesto que está el Sr. Director de Pesca también nos puede informar de este tema.

En cuanto a Montes. ¿En qué se ha gastado 124.700.000 pesetas de reforestación de montes, si están todas las cuadrillas en Cabárceno?. ¿Por qué no quitamos esta partida de Ganadería, Agricultura y Pesca y la pasamos a Turismo?. ¿Por qué en vez de cuadrillas de montes no las llamamos cuadrillas de jardines o de limpieza de zoo?. -Como las quiera llamar-. Esto es un capítulo importante; hay muchos montes perdiéndose; hay dinero que ha venido de la CEE y del Ministerio de Agricultura; se han plantado montes y se han abandonado; no se desbroza, no se quitan las zarzas, no se limpian los cortafuegos -lo tantas veces repetido-. Y las cuadrillas están en Cabárceno, de las 40 cuadrillas hay semanas que están las 40 en Cabárceno haciendo jardines.

En principio con esto termino.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Amaliach.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

No vamos hacer ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Empiezo por las preguntas y consideraciones que ha formulado el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

En cuanto a sus expresiones de ridículo, ridículo, de que estudiemos ahora un Presupuesto, que estemos aquí, que sigamos estando, que haya reuniones a nivel de Comisión, etc. Yo tengo que decirle que esto supongo que lo habrán discutido con el responsable de ese Departamento y les habrá dado las explicaciones oportunas; pero también le tengo que decir, claramente, y sin meterme en sus decisiones que las respeto totalmente -Usted hará lo que recre oportuno, como es natural, nos guste o no a los demás- que el tema de este Presupuesto, dada la fecha en que estamos, se podía haber resuelto muy bien en una sólo gestión, como se ha hecho en algunos otros sitios, utilizando el art. 128 del Reglamento. Eso se podía haber resuelto; pero -repito- yo no tengo nada en contra de sus decisiones y no quiero tampoco influir en ellas. Si Ustedes no quieren estar tanto tiempo discutiéndolo, tienen mecanismos presupuestarios, legales, y se han utilizado en algunos otros sitios, para resolverlo de una vez. Esa es mi opinión y así la doy.

En cuanto a que no ocurre ni en Africa. Yo no presumo de conocer Africa pero supongo que, en muchos sitios de Africa, no se hacen Presupuestos (risas). Entonces, no se agotan, seguramente que no, en otros sitios sí; pero, desde luego, yo no tengo una información exhaustiva de lo que pasa en el Congo, Libia o qué sé yo, en Mozambique.

El tema que ha dicho a continuación sobre el Sr. Ceballos. La verdad es un tema que no me gusta tratarlo porque ya lo dije, claramente, la vez pasada. Cuando comparecí y se me preguntó dije que, en aquel momento, creo que estaba hospitalizado; o, por lo menos, de baja. Sé que ha estado de baja desde primeros de abril hasta hace muy poco tiempo; sé que tiene que volver a ingresar en Valdecilla a muy corto plazo y sé que, mientras tanto, iba a hacer unas consultas -creo que en Navarra o en algún sitio de estos- y era en esos días. Sólo sé decirle eso, no sé que esté de baja en este momento, yo no le dije que estaba de baja. La vez pasada le dije que estaba de baja porque lo sabía seguro, ahora no lo sé. Pero, desde luego, su situación de salud no es buena y la verdad yo lo lamento. El Sr. Ceballos ha sido un trabajador toda su vida, eso lo conoce todo el mundo, ha hecho muchas cosas en esta Región, tanto a nivel de organismos centrales de Diputación como a nivel de ayudas en determinadas actividades, pueblos, ayuntamientos, etc. Esto lo reconoce -yo creo- que todo el mundo, es un trabajador nato, es un "todo terreno" y es un hombre al que ahora mismo la salud no le responde. No le puedo decir más.

Presupuesto raquítrico. Esto lo vengo oyendo, me extraña que no lo haya dicho el Sr. Amaliach. Porque, en todas las comparencias que hemos tenido, tanto a nivel de comisiones como de plenos en la Asamblea, el propio rector del Partido Socialista en Cantabria -lo recuerdo hace dos años, más o menos- me miraba y me decía. "Para Ganadería mil millones de pesetas más, verdad Sr. de la Hera". Yo le decía, "sí Sr., mil millones de pesetas más. Pero mire por donde resulta que el Presupuesto de 1991 está ahí, no está tan lejos, lo hicieron Ustedes, y tenía lo mismo que el de 1990, cien millones de pesetas arriba o abajo, Sr. Guerrero. No me haga repetirle, ya se lo dije, que Usted creo que tiene buena memoria, que en el Presupuesto de 1991, que son 5.305 millones de pesetas, hay 150 millones de pesetas de una subvención a la sociedad Nestlé, que es una subvención directa. Nosotros no la metemos en los Presupuestos y dije que se puede meter, no es ilegal; y entonces, si nosotros metemos en el Presupuesto de 1992 las subvenciones que hemos dado o que se están tramitando, la de Nestlé ya estaba aquí cuando la metieron. Yo creo que lo que tenían que haber hecho es haberla pagado y haber evitado a la Empresa tardar cinco meses más en cobrarla. Resulta que si Usted quita esos 152 millones de pesetas o suma a nuestro Presupuesto los cuatrocientos ochenta y tantos millones de pesetas -Me parece, el Sr. Puente lo sabe mejor que yo- que hay para ayudas a industria; entonces, nuestro Presupuesto sería 5.333 más cuatrocientos y pico millones de pesetas; y, entonces, había que compararlos. Pero no me compare Usted Presupuestos distintos. Usted que creo que sabe mucho de economía no me compare cosas que no son homogéneas, si Usted mete el Presupuesto de 1991, tal como salió, y quiere meter el de 1992 lo mismo, para compararle. O tiene Usted que quitar, que eso le beneficia más a Usted, los 150 millones de pesetas de subvención a una empresa o tiene que meter los cuatrocientos ochenta y tantos millones de pesetas que yo le puedo demostrar que están ahí.

La subvención a Nestlé no la pagué yo, por días. Estaba ya el informe fiscal, estaba todo preparado. Y resulta que luego entró el Gobierno de Gestión y la metió en el Presupuesto. No digo que sea ilegal, es legal pero luego la pagaron en el mes de mayo, en lugar de haberla pagado en diciembre que la íbamos a pagar nosotros. Nosotros nunca lo metemos por una decisión, entre otras cosas, de que ya que vienen tarde las subvenciones, vamos a intentar pagarlas y no meterlas en un Presupuesto que lo retrase cinco meses más. Entonces, si Usted me quita esa subvención o me suma las otras, lo comparamos. Pero ya le digo que el Presupuesto es así y, además, es demostrable, es una realidad.

Para mí, el Presupuesto de 1991 es igual que el de 1992. Igual, ése le hicieron Ustedes. ¿Por qué no metieron 1.000 millones de pesetas más?. Porque, desgraciadamente, los medios con que se cuentan en la Diputación son los que son y los Presupuestos tienen un techo y todos nos tenemos que apretar el cinturón. Esa es la razón y no otra, yo ya quisiera que hubieran puesto 1.000 millones de pesetas y me hubiera podido amparar en ellos. Decir ¿cómo voy a hacer el Presupuesto de 1992 más bajo que el de 1991?. Así se quedó el Presupuesto y ésa es la realidad. Se llega hasta donde se puede y no más allá.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Ahí.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Lo sé de memoria.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Pues parece que no.

EL SR. REVILLA ROIZ: Si Usted ha metido la subvención...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Guerrero y Sres. Diputados.

Sr. Revilla y Sr. Guerrero dejen continuar al Sr. Consejero. El Sr. Consejero continúa en el uso de la palabra, luego tendrán oportunidad de pedir aclaraciones.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Esto lo han metido a última hora (risas). En todo caso, es una cifra mucho más baja.

Yo le comparo el Presupuesto que presenté hace dos meses con el Presupuesto que había y quita Usted los 150 millones de pesetas y siguen siendo similares. Treinta millones de pesetas arriba o abajo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Ruego silencio a los Sres. Diputados.

EL SR. ARCE BEZANILLA: En el anterior no estaba.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En el anterior no estaba, yo por eso creí que era igual, lo mismo que el otro. Pero, en todo caso, es menor esta cifra que la que había ahí, si quieren la quitamos. Quitamos las dos y lo comparamos y los Presupuestos son iguales, muy similares. Por eso yo no digo que sea mejor éste, es similar. Además, 50 ó 100 millones de pesetas arriba o abajo, en todo caso, en un

Presupuesto de cinco mil y pico millones de pesetas no es una cifra como para estimarla importante, en todo caso.

Insisto en que siempre han dicho Ustedes que tiene que tener esta Consejería 1.000 millones de pesetas más, decían. Ciertamente no los ha tenido, cuando han tenido Ustedes la posibilidad de poner un Presupuesto así; no lo han tenido y yo lo entiendo, me doy cuenta de las dificultades que esto tiene. Pero yo creo que, por ese motivo, ya que han tenido la experiencia del año 1991, deberían darse cuenta de lo que nos pasa a todos, que es lo mismo que les ha ocurrido a Ustedes.

El Sr. Revilla me habla de obras de concentración parcelaria, cuánto se ha pagado, ejecutado. Los Presupuestos, mire Usted, se hacen para decir lo que se va o se pretende hacer. Si Usted me dice que venga a darle datos de la Liquidación del Presupuesto, yo se los traigo el día que los tenga. Porque, ahora mismo, no los tengo aquí, de memoria. Sé que en unos capítulos, por ejemplo, saneamiento ganadero, se ha conseguido incorporar partidas importantes, prácticamente todo, y se ha ejecutado, se ha gastado; en Reformas de Estructuras no se ha hecho así. ¿Por qué?. Porque están ligadas al Objetivo 5B., prácticamente todas las inversiones. Y como el Objetivo 5B. el nivel de compromiso del año 1992 está en torno al 90 por ciento; entonces, quiere decirse que eso lo podemos hacer más despacio, una vez que se incorporen los remanentes, como se incorporarán en cuanto se apruebe el Presupuesto. Por eso digo que en unos sitios se ha invertido más y en otros menos. Yo no traigo aquí el dato ahora porque si no, me tendrían que haber convocado para que trajera la Liquidación de los Presupuestos. Si está en condiciones, traería la Liquidación pero esto no es para liquidar, es para discutir un Presupuesto que todavía no se ha aprobado.

En concentración parcelaria Sr. Revilla. Yo ya sé que esto Usted no lo cree o dice que no, etc. Tengo datos aquí -todo este folleto- de concentración parcelaria, le puedo dar hectárea por hectáreas y situación por situación. En números ya redondos, y no los he hecho ahora, los tengo hechos hace mucho tiempo, en concentración parcelaria desde el año 1985 para acá se han metido 32.000 hectáreas nuevas, estamos en 65.000 hectáreas. Y solamente había 31.000 hectáreas en el año 1984, concentradas o en fase de concentración; ahora, concentradas o en fase de concentración, hay sesenta y cuatro mil y pico hectáreas. Eso es lo que le puedo decir. ¿Qué corramos más o menos un año u otro?. También lo tengo. Ha habido años que hemos ido más deprisa,

otros menos, en función de los medios que hemos tenido. Por ejemplo, en el año 1989 -recuerdo- se hicieron 8.000 hectáreas nuevas; quizás en el año 1990 haya sido menos y el 1991 haya podido ser menos o más; pero es así. El dato concreto ahora de las hectáreas que se han hecho y de lo que se ha invertido ya le digo que no se lo traigo. Este Presupuesto no es ahora de liquidación, es uno que vamos a aprobar. Pero en concentración parcelaria se ha hecho un esfuerzo impresionante.

Naturalmente, para hacer concentración parcelaria hace falta tener medios. Y cuando los hay, se utilizan; y cuando no los hay, no se utilizan. Pero le repito, una vez más, que en este momento están 64.000 hectáreas concentradas o en fase de concentración, cuando en el año 1985 no había más de 31.000 hectáreas. O sea, se ha doblado en 5 ó 6 años, que ya es invertir y hacer.

Le digo lo mismo en caminos rurales -que no solamente es la concentración parcelaria-; en montes, también se han invertido del orden de 3.000 millones de pesetas en cinco años, en distintas facetas de montes. Todo esto ha supuesto una inversión muy fuerte, eso hay que reconocerle.

Ahora ¿qué sea suficiente?. Ya sabemos que no lo es y, desde luego en ese sentido, el problema está, fundamentalmente, en los medios económicos con que se cuenta; ahí están cada año, se pueden sumar los Presupuestos y se puede ver.

Electrificación Rural. Lo he repetido hasta la saciedad. La electrificación rural se terminó de adjudicar en el mes de noviembre del año 1989, a unas empresas, alguna de Cantabria que se llevó bastante número de proyectos, concretamente 15 ó 16 -no recuerdo exactamente-. Y no se ha terminado, lamentablemente, por problemas internos de una empresa que todos la conocen y no voy a insistir en ello.

Además, el Plan que se planteó en 1982 está terminado. Y quedarán por ahí algunas casas, ¡claro que sí!, algunas cabañas; pero su Señoría piensa qué un Plan de Electrificación Rural, en la situación económica en que nos debatimos en este país, -no somos un país rico que podamos echar el dinero por la borda-. ¿Usted cree que se puede poner la luz en todas y cada una de las cabañas de Cantabria?.

El Plan de Electrificación Rural, en su primera etapa, en los años 1983, 1984 y 1985, llevó la luz a bastantes lugares y cabañas que, todavía, no se han empalmado, no tienen luz porque el dueño, ni siquiera,

ha hecho el pequeñísimo gasto de ponerla porque no le hace falta. Entonces, no se puede llevar a todas las cabañas de Cantabria, hay que ponerse en un punto dominante y ver los cientos y miles de cabañas que hay en esta Región; que, muchas veces, el ganadero no las utiliza de manera continua; y, por lo tanto, hay que llevarlo allí donde hay que llevarlo.

Y allí en donde hay que llevarlo, ha ido a casi todos los sitios, salvo las obras que no están terminadas pero que están adjudicadas y están por la vía de la Ley de Contratos del Estado. Se están dando los pasos necesarios para rescindir estos contratos y poderlos volver a contratar de forma que se terminen por alguna empresa que esté en condiciones de hacerlo. Luego, falta una parte del Valle del Nansa, que Usted conoce muy bien; falta la electrificación rural de Polaciones, por ejemplo, que está el proyecto redactado y no se ha aprobado todavía; faltan 3 pueblos en el Valle del Nansa, que son Cosío, Rozadío y San Sebastián de Carabandal y falta de terminar Vega de Liébana que tiene invertido el 20 por ciento. Pero esa obra está adjudicada en noviembre del año 1989 -eso lo sabe Usted igual que yo-con otras más. Eso lo sabe Usted igual que yo.

Faltan las que no se han ejecutado por una empresa que no ha cumplido con su compromiso y faltan -como digo- esas partes. Luego, en algún extremo, en algún pueblo, en algún sitio ¡claro! que hay algunas casas que no tienen luz todavía; y, sobre todo, las que se están haciendo nuevas. Porque yo no sé si han sido Ustedes, si han sido ellos o quien ha llevado a la gente esta opinión o este pensamiento: la gente te viene y te dice "oiga que yo he hecho una casa hace quince días y póngame Usted la electrificación rural". Eso se me viene a decir ahora, lo dice la gente no sé quién se lo habrá metido en la cabeza. La electrificación rural no se acaba en la vida Sr. Revilla. Porque todos los años, en cada pueblo, en cada ayuntamiento, se hace alguna casa nueva o se adecuenta una para poder vivir en ella; entonces, el dueño dice "cómo a los demás no les costó nada, a mí que tampoco me cueste". Y lo viene a decir hoy, mañana y pasado mañana vendrán "que me pongan la luz". Ahora mismo en Herrerías una Sra. que acaba de venir de Madrid, que ha comprado una casa, que no estaba en electrificación, dice que la pongamos la luz, gratis, como a los demás vecinos.

Yo creo que eso no es la electrificación rural. ¿Si Usted lo cree?. Respeto su opinión pero yo no creo que eso sea la electrificación rural. Por lo tanto, había un Plan de Electrificación Rural que se ha cumplido, salvo una empresa que no terminó sus obras y parte que no estaba en el entorno de Viesgo. Que son la

parte que le he dicho del Valle del Nansa; faltaba Herrerías pero, afortunadamente, hoy está terminado, se ha rematado estos días pasados. Queda esa zona que no es de Viesgo que tiene muchos problemas, supongo que Usted lo sabrá y alguna casa, vivienda, algun centenar en toda la Región, no digo que no.

Les adelanto una cosa, no sé si para su tranquilidad. El Consejo de Gobierno acaba de aprobar un Plan de Iluminación Rural, no es Electrificación rural, de Núcleos por 4.000 millones de pesetas. De esos 4.000 millones de pesetas, sí Sr. lo acaba de aprobar, está publicado por algun medio de difusión reciénmente, se calcula que 500 millones de pesetas podrán ser para rematar alguna cosa que se encuentre en este momento de la Electrificación Rural.

Dejen ya la Electrificación Rural. 14.099 millones de pesetas que se han invertido en Electrificación Rural ya es hacer un esfuerzo por Cantabria y ojalá estuvieran así otras regiones en esa cuestión, que no lo están.

¿Cuántas personas hay en Cabárceno?. De Liébana ninguno, eso ya se lo aseguro yo. Ninguno de los empleados de la Diputación en Montes que están en Liébana destinados no hay ninguno en Cabárceno. ¿Cuántos hay unos días u otros?. Depende de las cosas que haya que hacer, unos días hay más, otros días hay menos. La Diputación tiene una dotación de personal y, en función de lo que tengan que hacer, tiene más o menos. Como si me preguntan ¿cuántas máquinas hay?. Teníamos una máquina que la diligencia la Consejería en Cabárceno; y, a lo mejor, mañana o pasado mañana, no está porque termina su trabajo. Depende de lo que haya que hacer. Bien entendido que la Diputación -para eso es el Ejecutivo- tiene la misión de gobernar y el personal que tiene en sus plantillas lo dedica a hacer aquello que cree más oportuno en cada momento. Unas veces habrá más, otras menos; luego, no hay una plantilla fija en Cabárceno, ni están todos como dice Usted; ni hay 40 cuadrillas como dice el Sr. Amaliach, hay 32 cuadrillas y una incompleta -contando con una que está incompleta, hay 32 cuadrillas-.

EL SR. REVILLA ROIZ: Treinta y una y media.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Exactamente, no sé si es "media" o "tres cuartos" (risas).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Ruego a los Sres. Diputados que no intevengan mientras lo esté haciendo el Sr. Consejero. Continúe.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo creo que al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista creo que ya le he contestado.

En cuanto al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Que esto no es un Presupuesto. No sé que opinión tendrá su Señoría de lo que es un Presupuesto. No hay mejor cosa que los ejemplos, coja Usted este Presupuesto, el del año 1991, contrástelos y verá qué diferencias hay. Unas pequeñas diferencias, nosotros metemos más en inversión y Ustedes más en subvención. Ahí está; y que si a las Cooperativas las dan más o menos; si dan a otros un poco más o un poco menos. Pero las diferencias son muy pequeñas, Presupuestos muy parecidos. Luego, los Presupuestos son así, yo no conozco otro tipo de Presupuestos.

En cuanto a los programas que ha mencionado. Le he dicho antes que el Presupuesto en conjunto ahí está, los números están escritos, se pueden manejar y con una calculadora puede Usted sacar datos. Verá que, en algun programa, estaremos a un 6 por ciento por debajo del año anterior, no digo que no; no he querido mirarlo porque es posible, además no pasa nada en el supuesto éste. También le digo que en Montes hay 28 por ciento más, por ejemplo; y tampoco digo que el Presupuesto de 1991 fue una calamidad de Presupuesto, no lo digo. Los momentos son los momentos y en unas ocasiones se puede invertir más en un sitio que en otro; o sea, hay programas que están parecidos al año 1991, otros están por debajo y otros por encima. Por ejemplo, el de Reforma de Estructuras está 4,4 por ciento por encima; el de Montes está 28 por ciento por encima, etc.

Campañas de saneamiento, 100 millones de pesetas. Ya lo discutimos la vez pasada, pero yo lo reconocí, no dirá que fuí sensato en aquel momento. Usted me dijo tienen 100 millones de pesetas y resulta que han hecho un contrato con una empresa por 134 millones de pesetas. Sí Sr. ciertamente. Ahora se ha corregido pero ya le dije, entonces, que era cierto que con eso no llegaba. Probablemente no se gasten los 134 millones de pesetas, seguramente al liquidar, que ya estamos a punto de hacerlo, quedará la cifra por debajo; pero, desde luego, con 100 millones de pesetas no llegaba. Ahora se ha puesto un poco más y ya está.

Arrecifes. Hay un proyecto aprobado para hacer los arrecifes. La otra vez le dije hasta dónde se iba a hacer. No me atrevo a decirlo ahora por si acaso cambian la ubicación. Además, el Sr. Revilla ya dijo que no se iba a hacer el arrecife, por unas palabras

que dije yo -no tiene importancia- que me las tomó Usted un poco así, diciendo "¡bueno! ya ha dicho el Sr. Consejero que el arrecife no se va a hacer". Porque dije "si se hace" y dijo "ha dicho que no se va a hacer" -me acuerdo, es un detalle-. Los arrecifes en la costa, al lado de la zona de Galizano, de acuerdo con los patrones mayores de las Cofradías, con los arrastreros, etc. para que no, que el problema no está previsto hacerle.

Cuadrillas en Cabárceno. Lo he contestado ya al Sr. Revilla. No le puedo decir cuántas hay. Un día hay más, otro día hay menos. Que hay personal de las cuadrillas de montes trabajando en Cabárceno yo nunca lo he negado pero que, unas veces hay más y otras menos, en función de las circunstancias. Por ejemplo, cuando hay incendios forestales, tienen que ir todos a pagar los incendios; entonces, no habrá nadie, ojalá nos los haya -salvo hace quince días que hemos tenido un fuerte problema-.

Los incendios forestales son preferentes. Y un buen sitio de concentración de las cuadrillas es ahí porque por ahí se dan los incendios, eso ya lo sabe Usted. Lo hemos visto hace dos semanas, en torno a Parbayón, Pámanes y toda la zona de Cabarga, todo por ahí y las cuadrillas, era un sábado a la diez de la noche cuando empezaron los incendios, y una hora después estaban bastantes de ellas ya en su punto, con sus motobombas y con todo el material. Eso es actuar con rapidez, un sábado a las diez de la noche, la gente normalmente no están atados en casa con una cadena. ¡Bueno! los empleados de Montes si no están en sus casas, están localizables y rápidamente se ponen en marcha. Y en una hora u hora y media, ahí está el Sr. Tarín que fue allí, vió y comprobó como a la hora y media de haber empezado el incendio, estaban las cuadrillas apagando y las motobombas funcionando.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

Para puntualizaciones. El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Claro! que no es un Presupuesto, ya lo dije el otro día al primero que vino aquí, al Sr. Consejero de Economía. No es un Presupuesto porque no cumple con la definición del diccionario de la Real Academia de la Lengua "Previsión anticipada de las cuentas de una institución pública o privada en un año". -Anticipada- Si no cumple con la definición de la Real Academia Española

cómo va a ser un Presupuesto. Es como si dice el diccionario que una vaca es un animal, que tiene tetas, da leche..Y resulta que lo que nos presentan es un caballo. No podemos decir que es una vaca, yo creo que es una cosa clara, no es un Presupuesto. ¿Por qué?. Porque, para que sea un Presupuesto tiene que ser "pre", hay que hacerlo antes, no después. Ha pasado un año luego no es un Presupuesto. Por eso es correcta la afirmación de que a esto se le puede llamar cualquier cosa.

Se podría haber traído la Liquidación. Ya le digo yo que es lo que propuse yo en la Junta de Portavoces. Una liquidación -punto- y nos hubiéramos ahorrado este trago único en el mundo. Porque no, no hay ningún Gobierno africano, ninguno, que no haga Presupuestos anticipados. Ninguno, ni Guinea porque el de Guinea Española le tengo en el despacho, hasta esos hacen Presupuestos y supongo que los demás también. Es el único ejemplo mundial.

Concentración o en fase. Menuda diferencia entre concentración y en fase de concentración. En fase de concentración es desde el momento en que se inician los trámites; y, desde que se inician los trámites, hasta que se entrega una obra concentrada, años y años, lo sabe bien el Sr. Consejero. Jugando con que está concentrada o está en fase, ¡claro! metemos las hectáreas que nos dé la gana, lo piden los vecinos, los Ayuntamientos, se toma nota. En fase.

Yo creo que hacerle a Usted la pregunta de ¿cuánto se ha gastado esta Consejería en concentración parcelaria en 1992?. Cuando estamos en enero 1993, no ha de ser nada difícil. Si la pregunta la hiciese en 1991, sí tenía su complicación pero en 1993, yo creo que es una pregunta de lo más lógica. ¿Cuánto se han gastado en concentración parcelaria en 1992?. No creo que haya que buscar en los ordenadores y hacer unas variables numéricas de proyecciones a futuro. Sino, simplemente, "la cuenta de la vieja", día a día, desde enero hasta diciembre de 1992 en concentración parcelaria nos hemos gastado tanto. Eso es lo que yo pregunto y en enero de 1993 por lo que -yo creo- tiene que ser una cosa sencillísima.

Yo nunca he ido a pedirle al Sr. Consejero, ni le he interpelado, ni le he dicho a ningún Sr. que se haga un chalet en las montañas, que vaya a reclamarle la electrificación rural. Nunca.

Me dice que han dado Ustedes luz a cabañas que, ni siquiera, las han enganchado. Fallo de Ustedes. Porque, además, había que tomar alguna

medida contra aquellos que obligaron a la Diputación a hacer una inversión para luego no usarla. No sé hasta que punto eso no es un delito. Desde luego yo no he concebido nunca, nunca he estado yo gobernando en Cantabria, como para conceder la luz a cabañas que luego, ni siquiera, han enganchado la luz. Esa será una responsabilidad de Ustedes que tuvieron mala vista al dar a gente la luz; y desde luego, ahora, si no se toman medidas, será responsabilidad de Ustedes pero no de la oposición.

4.000 millones de pesetas que van a gastar en Iluminación. ¿Será en un programa a 100 años?. No cuadra con las cifras que nos dan en los próximos cuatro años que los Presupuestos de Cantabria están, como Usted sabe, aprobados en Madrid en sus cuantías de ingresos y gastos hasta el año 1996. Salvo que todas las inversiones vayan en alumbrado; otra cosa es que Ustedes estén especulando con que esto pueda ser aceptado en la variación que puede tener ese Presupuesto de cara a que nos otorguen el Objetivo I. Si no, no coinciden las cifras, cuatro mil millones de pesetas pueden ser en un periodo muy largo de tiempo, se absorbe todas las inversiones prácticamente que hay previstas. Ya que el Presupuesto de 1996 va a ser menor que el que tenemos ahora, según las cuentas del Sr. Consejero de Economía, según lo que se ha firmado en Madrid y que está sujeto a una revisión trimestral.

El Presupuesto de 1996 de Cantabria será de 45.000 millones de pesetas. O sea, no es como para hacer muchos alardes, pesetas monetarias no reales; en pesetas reales de hoy hay que hacer un descuento del 7 por ciento de inflación y habrá que recortar esa cifra en un 30 por ciento.

Otra pregunta que yo creo que es normal que hagamos. Aquí no se está cuestionando que Ustedes tengan gente en Cabárceno, yo no he dicho que me parezca ni mal ni bien, en principio, yo no he dicho nada. El Ejecutivo manda a la gente donde le da la gana y nosotros estamos en la obligación de preguntar también, queremos saberlo.

Unas veces más y otras menos. ¡Hombre! se entiende una media, hay días de 28, hay días de 200, la media en los últimos meses viene siendo de 60. Unos más y otros menos, eso no nos saca de dudas. La pregunta estamos en el perfecto derecho de hacerla.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Revilla.

Sr. Guerrero ¿va a intervenir?.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí.

En primer lugar saludar al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan hoy aquí.

Voy a ser breve y muy conciso en mi intervención. Porque creo que ha sido muy lacónico el Sr. Consejero en las respuestas, tanto en el segundo turno a las preguntas que han hecho los diferentes Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios como en su exposición inicial.

El Sr. Consejero es también Consejero de Pesca. Como Consejero de Pesca debe conocer ese famoso adagio que dice "por la boca muere el pez". Entonces, le voy a leer el programa 7123 "Fomento y Ordenación del Sector Agrario".

En las transferencias de capital de ese programa y en la partida 776 "Subvención a la Sociedad Nestle, 51 millones de pesetas". Sr. Consejero estaba diciendo que no había partida presupuestaria para Nestlé en estas cuentas. Efectivamente, hay partida presupuestaria en estas cuentas para Nestle. No le disculpa nada, en absoluto, que haya sido a última hora, porque es una última hora de 425 días que han tardado en presentar estas cuentas. Cómo han tardado 425 días más de la cuenta en presentar las cuentas, evidentemente debería estar al tanto de las modificaciones de última hora que se producen en su propia Consejería. Por lo tanto Sr. Consejero, evidentemente, no se pueden tener estos errores tan grandes, tan de bulto y venir a las comparecencias tan mal informado. Porque, realmente, si el Consejero está mal informado es un problema; y luego, no nos puede extrañar que alguien venga y diga que si hacen una cabaña, una casa, la electrificación rural se la enganchan enseguida, le dan la luz enseguida.

Desde luego los Grupos de la oposición, concretamente el Partido Socialista, no ha hecho esa promesa, yo no sé si en el programa electoral de la UPCA iría, cosa que tampoco me extrañaría nada. Y Usted lo conoce, que algo tuvo que ver en él, en ese programa electoral. Pero nosotros no hicimos esa promesa, ni a nadie le hemos dicho que se pondrían a enganchar la electricidad en cuanto se hiciese la casa. Por tanto, ésa es la responsabilidad de quien sea.

Yo no sé si han tenido una reunión previa en el Consejo de Gobierno para unificar criterios ante las comparecencias de estas cuentas, para dar cuenta de estas cuentas -valga la redundancia-. Todos vienen con una obsesión, la del art. 128, no sé si será una

consigna del Consejo de Gobierno. Yo no sé si se lo ha leído, yo se lo voy a leer. "...Cuando la naturaleza del Proyecto o Proposición de Ley tomada en consideración lo aconseje o su simplicidad de formulación -remarco lo de simplicidad- lo permita, el Pleno de la Asamblea, a propuesta unánime de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, podrá acordar que se tramite directamente y en lectura única..".

En la Junta de Portavoces, que yo tenga entendido y tengo conocimiento de ello, no lo pidió el Sr. Representante del Consejo de Gobierno en esa Junta de Portavoces; es decir, el Sr. Consejero de Presidencia no pidió la lectura única; tampoco pidió, Sr. Consejero, el trámite de urgencia. Como dice este mismo art. 128 -y quiero extenderme un poco en ello, dado que es la última comparecencia para que todos lo entendamos- "es el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Mesa y una vez oída la Junta de Portavoces".

Sr. Consejero si la Mesa no lo ha creído conveniente; en la Junta de Portavoces nadie lo ha solicitado; inclusive, el Sr. Consejero de la Presidencia no lo ha solicitado; y el Pleno de la Asamblea no lo ha aprobado. No podemos estar hablando aquí de trámite de urgencia y lectura única. Y le recuerdo que el trámite de urgencia, el único que lo puede solicitar es el Consejo de Gobierno.

Dicho esto para aclararle algunas dudas. A partir de ahí, poco queda que decir. Simplemente que no ha contestado a las inversiones realizadas en 1992, no ha dicho cuáles son las inversiones realizadas en 1992. Recordarle que las "obligaciones reconocidas" en inversiones en el primer semestre de 1992, y viene publicado en el B.O. de Cantabria, en su Departamento fueron de 30 millones de pesetas. Eso supone, Sr. Consejero, que, según sus cuentas, con los 1.400 millones de pesetas, lo hemos tenido que multiplicar por infinito en el segundo semestre para llegar a los 1.400 millones de pesetas. Pero, evidentemente, eso no es así y Usted y yo lo sabemos.

Lo que pasa que en ese conjunto de inversiones se han metido cosas que no corresponden a lo que está escrito en estas cuentas que Ustedes nos han traído aquí. Y que no son unos Presupuestos, Sr. Consejero, por las mismas razones -y no las voy a repetir- que ha manifestado aquí el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. No son unos Presupuestos, son unas cuentas. En Tanzania yo no sé si harán los Presupuestos o las cuentas así; yo no sé si los harán en la India; pero, desde luego, en cualquier país democrático occidental, Sr. Consejero,

que se precie, desde luego, los Presupuestos son unas cuentas anticipadas no unas postpuestas. Y la verdad es que de lo que aparece en estas cuentas y la realidad no tiene absolutamente nada que ver. Porque su compañero de Consejo de Gobierno, el Sr. Consejero de Economía, nos dió unas cifras de "obligaciones reconocidas", por capítulos, a 31 de diciembre, que se diferencian sensiblemente, muy mucho, de lo que Ustedes están hablando en términos generales.

Por lo tanto Sr. Consejero no son unos Presupuestos, son unas cuentas. Realmente, después de 425 días, se debían de haber esmerado un poquito más; y, además, si al final introducen alguna partida, como es la de Nestlé, podían, por lo menos, haber tenido la agudeza de haberle pasado una nota, antes de haberse producido el deslizamiento verbal y semántico; y, además, como chorreo. Porque nos ha metido un chorreo importante, nos ha reñido "Ustedes que dieron una subvención a Nestlé, nosotros no, Ustedes fueron". Eso ha sido un deslizamiento semántico y verbal que se podía haber ahorrado.

Mire Usted Sr. Consejero y con ello voy acabando. Este Grupo Parlamentario sí que se ha tomado el trabajo de homogeneizar todos los programas. Porque Ustedes suelen cambiar las partidas de programas, unas veces aparecen en un programa, otras veces en otro, etc.

Entonces, este Grupo Parlamentario sí se ha tomado el trabajo de homogeneizar los programas e incluir las partidas de una manera homogénea. Le voy a decir que, por lo tanto, -repetiendo lo que decía mi compañero de Grupo, en Mejora y Promoción de Producciones, 6 por ciento menos; Reforma de Estructuras Agrarias, 2 por ciento menos; Fomento y Ordenación del Sector Agrario, 20,55 por ciento menos. Sr. Consejero ésta es la realidad de las cifras.

Ustedes nos están intentando vender una película que ya conocemos. Estos no son unos Presupuestos, es una película que ya conocemos y ha pasado el año. Ustedes, y permítame el símil, es como si en una corrida de toros hubiese acabado la corrida, se hubiese matado el toro, hubiesen venido las mulillas, se hubiesen llevado las mulillas. Y Ustedes, una vez ya con las mulillas en el matadero, pretendiesen cortarles las orejas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Guerrero.

El Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Es la última comparecencia de los Sres. Consejeros ante este Proyecto de Ley y no quería pasar sin agradecer la presencia del Sr. Consejero, Sr. Peña y del Sr. Tarín que nos acompañan.

Unicamente, que nadie se sienta aludido, para conocimiento general y porque entiendo que las cosas hay que llamarlas por su nombre y se falta a la verdad en algunos aspectos.

Estamos tratando aquí de la comparecencia de los Sres. Consejeros sobre un Proyecto de Ley. Luego, no son unas cuentas. Una cuestión es que sea un Proyecto de Ley presentado en tiempo tardío, se puede admitir; pero se falta a la verdad cuando se está, insistentemente, diciendo que esto son unas cuentas. Es un Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1992 y voy a leer, textualmente, lo que indica al principio.

Ya que finalizamos hoy las comparecencias, por lo menos que quede claro y en alto nuestra postura en este aspecto:

"1. PROYECTO DE LEY

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA PARA 1992.

Texto remitido por el Consejo de Gobierno y acuerdo de la Mesa de la Asamblea sobre tramitación.

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, en uso de la facultad conferida por la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 8 de Enero de 1993, oída la Junta de Portavoces, en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1992, ha resuelto publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria -concretamente esto...".

Luego queda aclarado y queda claro para todos que estamos tramitando un Proyecto de Ley. Luego, coloquialmente, cada uno puede llamarlo como quiera. Pero estamos en una reunión oficial y se debe dar el tratamiento adecuado a las cuestiones y documentos que tenemos aquí.

Otra cuestión es la forma de tratarlo o de tramitarlo. Se está tramitando por una vía normal, si alguno se cree que estamos perdiendo el tiempo -y vuelvo a insistir en ello-, si algún Grupo piensa que vamos a perder demasiado tiempo, una vez que han comparecido los Sres. Consejeros, nos queda la posibilidad a los Grupos, a través del art. 128 -famoso-, y ahí la voluntad de los que no quieran perder el tiempo, de solicitarlo. Tenemos Junta de Portavoces el martes, que se haga una tramitación a través del art. 128, en lectura única. Y acabemos de una vez, lo llevamos al Pleno y ahí lo debatimos. Si estamos los Grupos de acuerdo, la Mesa no se va a negar, lo va a proponer y el Pleno, lógicamente, lo va a aprobar. Terminemos con el proyecto de ley de Presupuestos de 1992 y comencemos a debatir el de 1993 para acelerarle. Posiblemente -yo supongo- estará registrado en la Cámara esta próxima semana.

Hablo en términos generales y no se sienta nadie aludido. Simplemente una aclaración a un documento que tenemos sobre la mesa, que es un Proyecto de Ley.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Arce.

¿El Sr. Consejero quiere intervenir?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, muchas gracias.

En esta segunda respuesta a la intervención de los Sres. Portavoces. Sr. Revilla, el tema del Presupuesto, eso de "pre" y "supuesto", lo que dice la Real Academia.. Yo no soy experto en gramática pero ¡bueno!, más o menos, sabemos lo que es la gramática, lo que dice el diccionario y la realidad es la realidad. En todo caso, como muy acertadamente lo ha expuesto y aclarado el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no voy a insistir yo en lo que ha dicho. Porque estoy total y absolutamente de acuerdo con lo que ha manifestado.

¿Qué Ustedes quieren hacer juegos "malabares" con el diccionario?. Háganlo. Pero la realidad la sabemos todos y el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular lo ha expuesto con una claridad meridiana.

Para volver otra vez al continente africano. El Sr. Revilla dice que en Guinea se han hecho Presupuestos. No digo que no; pero, mire por donde, yo no mencioné Guinea antes, he mencionado

Senegal, Somalia, El Congo. En el Congo ahora que están en guerra supongo que no tendrán tiempo de hacer Presupuestos. Yo creo que no, puede que se lo crea mucha gente; desde luego, yo no se lo creo eso de que en Africa todos los países tienen los Presupuestos muy bien hechos. Yo, desde luego, perdóneme y respeto su opinión, no se lo creo; si alguien se lo cree, cada uno puede hacer lo que crea conveniente.

Concentración. Ya sabía yo que venía Usted con las fases y no fases. La concentración lleva 5 fases, unas veces van más deprisa y otras veces despacio y por muchos motivos. Yo, por ejemplo, me encontré la concentración parcelaria de Liérganes que hacía 17 años que se había empezado y ahí estaba. En 2 ó 3 años se terminó y solamente en caminos debe tener una inversión, entonces en el año 1985, 1986 o quizás 1987, muy alta. Hay otras que se hacen más deprisa, por ejemplo, la concentración parcelaria de Quijano de Piélagos, lo tenemos ahí, que no es muy grande, la gente colaboró muy bien, no había problemas de investigación de la propiedad, etc, en 2 años escasos se ha terminado. Y la de Oruña de Piélagos y alguna más así; otras están más retrasadas porque, a veces, se enzarzan.

También le digo y le repito, en esta vida no tenemos porqué engañarnos, la concentración parcelaria; sobre todo, la fase de construcción de caminos y servidumbres a las fincas; viene costando entre 160, 180 ó 200.000 pesetas por hectárea, es así, es una realidad. ¡Claro! cuesta dinero, ni más ni menos. En los años 1988 y 1989 hemos ido más deprisa porque teníamos más medios; en otros años, vamos más despacio porque tenemos menos. Una realidad es que hemos duplicado, en 5 años, la concentración parcelaria en Cantabria, hemos pasado de 31.000 hectáreas a 64.000 hectáreas. Eso es una realidad absoluta, además está en este libro, cuando quiera le vemos, pueblo por pueblo, Ayuntamiento por Ayuntamiento.

Lo que se ha gastado ya se lo dije antes. Yo he venido aquí a comparecer para explicar las partidas a dónde van. Nosotros sabemos, naturalmente, lo que se ha gastado en cada partida. Lo que pasa que yo, de memoria, no lo sé y lo tendrá que comprender su Señoría y no me considero muy desmemoriado. Salvo en una cosa que ha ocurrido, ya lo expliqué antes y se lo voy a explicar luego al Sr. Guerrero.

Ciertamente, yo de memoria no me lo sé, me lo sé aproximadamente. Además, yo no he venido a esto, si hubieran puesto en la comparecencia que viniera a decir lo que se ha gastado. Entonces, hubiera

venido a lo que se ha gastado y he venido a hablar del Presupuesto lo mismo que vine hace dos meses y he dicho, más o menos, lo mismo porque es la realidad y no otra.

Electrificación Rural. Dice que nadie ha dicho que vaya a pedirlo. Yo no le he dicho a Usted eso, le he dicho que va la gente a pedir que se ponga la luz gratis, todo el mundo quiere que se lo pongan gratis ahora en su casa. Todos los años se hacen obras en los pueblos, van gente nueva y yo entiendo que la electrificación rural no es eso, ni ha sido eso nunca. La electrificación rural ha sido poner unos medios, dotar de unas infraestructuras; y, luego, al Sr. que le ha cogido en ese momento, que vivía en el pueblo, ha tenido la suerte de con gasto cero le ha llegado la luz en condiciones a su casa o se le ha puesto la luz que no la tenía, los dos supuestos se dan. Yo entiendo que, cuando se ha terminado en un pueblo, en un Ayuntamiento o en un área, se ha terminado, se ha ejecutado el proyecto y lo que venga después de eso, tendrá que ser con cargo a la persona o entidad que lo pide y de acuerdo con lo que dice la Ley. Hay un Decreto que regula todas estas cosas, tendrá que ir a la empresa suministradora y, en base al Decreto que lo regula, pedir la luz pero no venir a pedirla a nosotros.

¿Que hay varias familias que todavía no tienen luz en zonas -digamos- extremas?. No le digo que no, el Plan al cien por cien, perfecto, es muy difícil en una Región como ésta hacerlo así. Pero que el proyecto se planteó así y que se ha cumplido también se lo digo, salvo el problema de una empresa que no ha efectuado las obras o no se ha ejecutado en su totalidad. Y salvo la zona del Valle del Nansa que estaba fuera, no entró en el plan, y que ahora se está intentando en el Valle de Polaciones, los 6 ó 7 pueblos que tiene, y tres pueblos más abajo: Cosío, Rozadío y San Sebastián, se está intentando resolverlo. Con eso se termina.

La realidad es que el plan no se adjudicó por anticipado; es decir, en el año 1989 se adjudicaron obras, como iban plurianuales, que se financiaron en el año siguiente con objeto de terminarlo cuanto antes. La eventualidad de que una empresa no lo haya podido hacer, yo lo lamento por ella y por sus empleados porque están en riesgo de quedarse sin puestos de trabajo.

Plan de Iluminación Rural. Es un Plan ambicioso que no he dicho en qué plazo se va a hacer. Naturalmente, tendrá que llevar años y que se va a intentar financiar con el Objetivo I. Porque yo cuento con que, desgraciadamente, vamos a entrar en el Objetivo I y no quisiera entrar. Yo quisiera que nuestro

PIB estuviese por encima de la media que han elegido para que España o Cantabria no estuviera en esa situación. Pero, cómo estamos en esa situación, lo que tenían que haber hecho habernos metido antes y, si no nos han metido antes, que nos metan ahora. Naturalmente se intentará financiar con este Objetivo I que es bastante más generoso que los Objetivos 5B. y 2. Naturalmente que sí.

Cabárceno. Yo no llevo un diario de los que van o no. Como allí no hay plazas fijas, si las hubiera sabíamos que hay una plantilla de 20, 30, 40. Para mí, es difícil de memoria saber los que van cada día y además tampoco lo contabilizo. Si Usted me pide ese dato, seguramente que la persona responsable en la Consejería de ese tema, lo sabrá con detalle y tendrá que hacer unos números para calcular y saber los que van. Pero yo le digo que van cuando es necesario allí como a otros sitios porque las cuadrillas no son fijas, no están en un determinado sitio, hacen trabajos allí donde consideramos que es más oportuno. Y yo le digo que Cabárceno es un sitio en donde yo creo que la inversión es rentable, estoy convencido de ello y que va a crear, esta creando, bastante riqueza para Cantabria. Si Ustedes no se lo creen, es su opinión y muy respetable.

En cuanto a la primera intervención del Sr. Guerrero del Grupo Parlamentario Socialista. En el tema de Nestlé creí que ya le había satisfecho antes, que creo que intente decir que me perdonaran el error que he tenido; pero, ciertamente, ¡claro! Usted me dirá ¿por qué no ha visto Usted el Presupuesto el último día?. Lo han metido, ahora me lo dicen, me lo recuerdan. Después de que nosotros perfilamos el Presupuesto, y no estaba metido esto, resulta que la Consejería de Hacienda ha pagado una subvención a Nestlé y en Hacienda han considerado oportuno meterlo ahí. En todo caso me da igual, la discusión que teníamos no era si estaba o no. Yo le digo que estoy dispuesto a discutir con su Señoría, nos sentamos, yo llevaré una calculadora porque no soy un gran matemático; y, entonces, miramos el Presupuesto y lo ponemos homologado; es decir, quitamos las subvenciones, las ponemos, hacemos lo que quiera. Verá como los Presupuestos son muy similares.

En cuanto a la Electrificación Rural. Le digo lo mismo que le he dicho al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Nosotros no hemos venido diciendo por ahí, yo digo todo lo contrario. La electrificación rural es un plan que se empieza en un día y se termina en otro y que lo que venga después de, ya no cuenta. Nosotros no hemos dicho nunca, yo jamás he dicho que cualquier Sr. que haga una casa o

monte lo que quiera, tiene el derecho permanente a que le hagan la electrificación rural gratis. Estoy diciendo todo lo contrario y por ahí vienen, tampoco echo la culpa a nadie de quien les mentaliza, se mentalizarán ellos sólo, no lo sé o será por afinidad con los demás vecinos del pueblo.

Art. 128. Sobre ese tema no entro porque - repito- hago mío todo lo que ha dicho el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular; y que, además, yo no hubiera sido capaz porque desconozco esos temas en la medida que él lo sabe. Lo ha expuesto con toda claridad y con un gran conocimiento de causa.

Inversiones realizadas. Le digo lo mismo que le he dicho al Sr. Revilla. Hemos venido a otra cosa.

Finalmente. Siempre de la discusión sale algo positivo y bueno. Yo estoy muy satisfecho de que haya intervenido su Señoría; sobre todo, por lo que ha dicho al final. A mí, le digo de verdad, lo de las corridas de toros me parece que es una idea fabulosa; y, desde luego, que se puedan cortar las orejas al toro así. Yo creo que Usted lo debería patentar, seguramente iba a ser muy rentable.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Por alusiones directísimas y 30 segundos nada más. Sr. Presidente, si me permite.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): ¿A qué alusión se refiere?.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: A la que ha realizado el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en cuanto al tema de las cuentas.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sr. Presidente.

No ha habido alusiones...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): El Sr. Arce no tiene el uso de la palabra.

No va a haber ninguna intervención más.

Se levanta la sesión agradeciendo al Sr. Consejero y a los Altos Cargos de su Departamento que le han acompañado.

Con este trámite, finaliza la tramitación en Comisión de las comparencias.

Muchas gracias.

(Finaliza la Comisión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos).
